

Nombre de Trabajo: _____ Localidad del sitio de trabajo: _____

Fecha: _____ Tiempo Empezaron: _____ Tiempo Terminaron: _____ Supervisor: _____

Tópico 343: Conduciendo Vehículos de la Compañía

Introducción: Accidentes de vehículos, siguen siendo la causa primaria de fatalidades relacionadas con el trabajo y pueden vaciar las ganancias de la compañía. El éxito y carácter lucrativo del negocio de tu empleador, en gran parte, es dependiente sobre la eficiencia de las operaciones generales de la compañía, incluyendo vehículos. Empleados quienes operan vehículos de la compañía tienen una obligación de propiamente cuidar y operar equipo en manera responsable. Cualquier perturbación en el flujo suave de trabajo causado por accidentes o falta de mantenimiento afecta la estabilidad financiera de cualquier compañía y arriesga la seguridad de empleados.

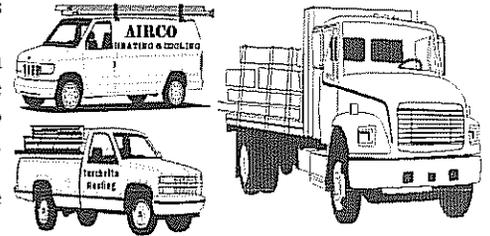
Inspecciones de vehiculotes la primera línea de defensa en asegurando que un vehículo motorizado esta en buena condición de operación. Además de seguridad, inspecciones proporcionan muchos beneficios adicionales a operación de vehículos de la compañía. Encontrando y reparando un defecto o deficiencia reduce el riesgo de una condición mecánica contribuyendo a un accidente o avería del vehículo además de perdidas entregas, mal publicidad, decepcionados clientes, o averías en la carretera. Un programa regular de inspección de vehículos y reportes de condiciones del vehículo son una parte importante del proceso de mantenimiento de vehículos que mantiene vehículos de la compañía seguramente en la carretera.

Las regulaciones de seguridad del Portador Federal de Autos defina un "Accidente Prevenible" como siguiente: "Cualquier accidente involucrando un vehículo de la compañía que resulta en daño a propiedad o lesión personal en lo cual el conductor en cuestión fallo a ejercer cada razonable precaución para prevenir el accidente. Esto es a pesar de quien fue herido, cual propiedad era dañado, el grado de herida o daño, o donde ocurrió el accidente."

Cualquier compañía teniendo una escuadra, no obstante de tamaño o tipo, debe, como meta mayor, considerar la eliminación de todos los accidentes.

Los siguientes ejemplos de situaciones enseñan tipos de accidentes los cuales son prevenibles:

- **Cruce** – Es la responsabilidad de todos los conductores aproximar, entrar, y cruzar cruces preparados evitar accidentes que pueden ocurrir por las acciones de otros conductores. Complicado movimiento de trafico, cruces ciegas, o falta del "otro conductor" a conformarse a la ley o dispositivos de controlar trafico no automáticamente determina una accidente como no "prevenible".
- **Vehículo adelante** – A pesar del brusco o inesperado alto del vehículo adelante, un conductor puede prevenir choques manteniendo una distancia de seguir segura todo el tiempo. Esto incluye siendo preparado por posibles obstrucciones en la carretera, o en plena vista o escondidos por la cresta de un cerro o la curva de una carretera. Sobré marchando faros por la noche es una causa común de estos tipos de choques. Velocidad nocturna no deberá ser más que la cual permita que el vehículo pare dentro la distancia iluminada adelante por los faros del vehículo.
- **Vehículo detrás** – Reportes enseñan que conductores arriesgan ser golpeados por detrás fallando mantener intervalos seguros en su distancia de seguir.
- **Rebasando** – Falta de rebasar seguramente indica defectuoso discernimiento y la posible falta de considerar uno o más de los factores importantes un conductor debe observar antes de intentar la maniobra. Acciones insólitas del conductor siendo rebasado o de trafico aproximando pueden aparecer a exonerar un conductor involucrado en un accidente al rebasar; sin embargo, la maniobra de rebasar es voluntariamente y la responsabilidad del conductor.
- **Aproximando** – Aun si un vehículo aproximando entra la vía del conductor, un choque puede ser evitado por disminuyendo la velocidad, parando, o cambiándose hacia a la derecha.
- **Peatones** – Regulaciones de tráfico y decisiones de la corte generalmente apoyan el peatón golpeado por un vehículo en marcha. Una ruta insólita de un peatón en medio-bloque o estacionados vehículos no necesariamente alivia un conductor de tomar precauciones para prevenir tal accidente. Zonas de escuelas, áreas comerciales, calles de residencias, u otras áreas con especial tráfico de peatones deben ser viajadas en velocidades disminuidas igual a la situación particular. Manteniéndose dentro las fijadas limites de velocidad no es tomando las propias precauciones cuando condiciones insólitas llaman por voluntaria reducción de velocidad.
- **Estacionando** – Localidades poco convencional de estacionar, incluyendo doble estacionamiento y falla de poner dispositivos de aviso constituye un prevenible accidente. Accidentes rodantes desde posiciones estacionadas normalmente son prevenibles. Un vehículo adecuadamente estacionado debería ser cerrado, con el motor apagado, freno de estacionamiento fijado, transmisión manual engranado, y ruedas bloqueadas o volteadas hacia el bordillo para prevenir movimiento del vehículo.
- **Retrocediendo** – Prácticamente todos los accidentes de retroceso son prevenibles. Aun con guía en tierra, un conductor deber verificar espacios.
- **Misceláneas** – Daño al vehículo, carga, u otra propiedad, o lesiones a personas son prevenibles cuando las acciones del conductor o falta de actuar son evidente, tal como perdida de carga proyectante, objetos sueltos cayéndose desde el vehículo, carpas o cadenas sueltas, y puertas abriéndose.



Conclusión: Es mas beneficios para el imagen publico de tu compañía aparecer en las noticias por una programa de seguridad reduciendo accidentes y presentaciones de premios para conductor seguro, contrario un debido a un accidente prevenible. Enseña agradecimiento a tu empleador conduciendo vehículos de la compañía seguramente.

Revisión del Sitio de Trabajo

Peligros del sitio de trabajo y sugerencias de seguridad: _____

Violaciones de Seguridad del Personal: _____

Firma de Empleado:

(Mi firma atestigua y verifica mi comprensión de y conformidad a acatar con todas pólizas y regulaciones de seguridad, y que no he sufrido, experimentado, o sostenido cualquier lesión o enfermedad relacionado con el trabajo)

